



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2015-00577-00.

En atención a lo solicitado, secretaría proceda actualizar el oficio circular de bancos. Oficiese.

Ahora, conforme se solicita se ordena el EMBARGO del vehículo de placas RHL-583 de propiedad de la demandada Bertha María Acevedo Arévalo. Oficiese a la oficina de tránsito correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez

(2015-577 -1 folios-)

YPG